

## **EL BALANCE AL FINAL DEL CICLO LECTIVO**

### **ANUARIO 2012**

Como en años anteriores, la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas da a conocer las acciones realizadas durante el Ciclo Lectivo 2012.

Lo hace a través de un ANUARIO en que se sintetizan las distintas actividades destinadas a formación integral de nuestros estudiantes, y –además- para ofrecer a los profesionales y a la sociedad en general, espacios de participación y actualización. Ello se enmarca en los tres ejes básicos de la enseñanza universitaria: docencia, investigación y extensión.

### **ANUARIO 2012**

**1- La Investigación**

**2- Secretaría Extensión**

**3- Economía social**

**4- Voto Electrónico**

**5- Ampliando la oferta académica**

**6- Para conocer la opinión**

**7- La facultad se vincula con los temas de actualidad**

**8- Educación a distancia**

**9- Pensando en el 2013**

## **1- La Investigación**

### **–Revista “*Perspectivas de las ciencias económicas y Jurídicas*”: difusión de la investigación**

La investigación es uno de los pilares fundamentales de la educación universitaria pública. La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas cuenta con un órgano de difusión de las producciones científicas de docentes, graduados y estudiantes: la revista ‘Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas’.

Este año Perspectivas presentó su segunda edición con trabajos de los tres claustros de nuestra comunidad educativa.

El día de la presentación de la revista, el decano afirmó: ‘Sabíamos de la necesidad de contar con este valioso instrumento de divulgación de los conocimientos que se producen en la Facultad porque fortalece los tres ejes fundamentales de la educación universitaria: docencia, investigación y extensión’.

Los artículos publicados en Perspectivas reciben una evaluación externa carácter científico, académico y pedagógico.

En el volumen publicaron sus producciones el doctor Aldo H. Alonso, docente de posgrado en la carrera ‘Maestría en Gestión Empresarial’; los docentes de grado, abogada Lucía Carolina Colombato, abogada Helga María Lell, abogado Juan Mecca, abogado Julio César Scatolini, contadora Fabiana Veralli, abogada Daniela Zaikoski, y la abogada Cecilia Bertolé en colaboración con el abogado Rodrigo Torroba.

La revista incluye también los trabajos de los graduados: abogado Matías Urrea, estudiante de la Maestría en Ciencias Penales de esta Facultad; y el trabajo conjunto de la contadora Adriana Caballero y el contador Cristian Kathrein.

Además, se incluye un artículo de la estudiante de abogacía (ahora graduada) Natalia Leonor Monge, quien es becaria en un proyecto de investigación.

La revista está a disposición de todos los docentes en forma gratuita.

### **–Curso “*Metodología de la Investigación Científica*”**

Durante los meses de junio, julio y agosto se realizó un curso de Metodología de la Investigación Científica, del que participaron docentes, investigadores, estudiantes de grado y posgrado, becarios y graduados en ciencias sociales. Fue dictado por un equipo docente en el que se destaca la doctora Olga Salanueva, reconocida investigadora que se desempeñó como docente en la carrera de Abogacía de esta Facultad.

El curso se estructuró en cuatro módulos y desarrolló los

siguientes temas: Presentación: La producción de conocimiento científico en Ciencias Sociales y en Ciencias Jurídicas. Principales debates epistemológicos y metodológicos. Métodos de Investigación cuantitativos. Métodos de Investigación cualitativos. Diseño de Proyectos de Investigación-

## **2- Secretaría Extensión**

### **-La importancia de la relación con la sociedad**

Reconociendo la importancia de las actividades de comunicación y extensión en la formación continua de la comunidad universitaria y en la relación entre la Facultad y la sociedad, durante el transcurso del año 2012 el Consejo Directivo de nuestra Facultad creó la Secretaría de Extensión y Vinculación con los graduados.

El objetivo es propiciar el desarrollo de acciones tendientes a socializar el conocimiento y los aportes científicos y tecnológicos que contribuyen a la transformación social. Además, facilitar la continua participación del claustro de graduados en todas las actividades de la vida institucional de la Facultad.

Coordinar los asuntos vinculados con la inserción de la Facultad en el medio, promoviendo una relación interactiva entre alumnos, docentes y sociedad, permitiendo la transferencia de conocimientos y experiencias.

Los destinatarios de la extensión es la sociedad en su conjunto con demandas que exigen acciones de transferencia y difusión de actividades de docencia e investigación.

Con la creación de la nueva Secretaría la Facultad recepta la meta estratégica de ‘institucionalizar la extensión universitaria para contribuir a la transformación social, aunando intereses institucionales y de la comunidad’, pauta fijada en el Plan Estratégico (PE) y Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2015 de Universidad Nacional de La Pampa, jerarquizando así una de las funciones esenciales de la universidad pública.

Respecto de los graduados, se busca generar un espacio específico que en forma directa propenda a concretar su seguimiento, el de sus necesidades de capacitación permanente e inserción laboral, dando con ello también respuesta a uno de los objetivos del PE PDI de la UNLPam.

### **-Cena anual con los Graduados**

Por tercer año consecutivo, se realizó la cena de nuestra Facultad que sirvió para agasajar especialmente a los contadores con 25 años de graduación (promoción 1987) y los abogados con 10

años (2002). También se homenajeó los 25 años de las promociones 1977, 1978, 1979 y 1980, por no realizarse en su momento esta cena del reencuentro.

La cena, que se realizó en el club Español, fue organizada por la Cooperadora de la Facultad.

Además del reconocimiento a los egresados también se distinguió a los docentes con 25 años de servicio: Carlos Antonio Martín, Osvaldo Daniel Baudaux, Ana María Zavala, Oscar Alfredo Villa, y Jorge Cañón. También a los no docentes: Alejandra Bauman; Juan Carlos Bazán y María Celia Soria.

### **–La Facultad en Internet**

Como forma de ampliar la difusión de las actividades, la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam creó su página en Facebook. La llegada a las redes sociales se suma a las otras dos vías de comunicación que tiene la Facultad: la página de internet ([www.eco.unlpam.edu.ar](http://www.eco.unlpam.edu.ar)) y el boletín informativo semanal.

### **–Convenios**

- Nuestra Facultad, junto a otras cuatro Facultades de Derecho de universidades nacionales, firmó un convenio para integrarse al Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ) a través del aporte de información judicial novedosa para su publicación en el portal INFOJUS del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

- La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) suscribieron tres convenios específicos, y sus respectivos anexos operatorios, para la implementación de cursos de capacitación en informática para empleados del organismo estatal.

## **3- Economía social**

En el año internacional de las cooperativas

### **–La economía social y la Facultad**

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas realizó una serie de acciones tendientes a aportar conocimiento y vincularse con las distintas organizaciones de la economía social.

El puntapié inicial fue el Primer Encuentro Pampeano de Economía Social “Miradas de la Economía Social Pampeana”,

donde un panel integrado por organizaciones tuvo la posibilidad de intercambiar experiencias.

Del encuentro participaron la cooperativa de trabajadores de LU 33; las Voluntarias “Damas de Rosa” del hospital Lucio Molas; la Federación de Bibliotecas Populares; la Cooperativa de Vivienda de Santa Rosa; Grameen La Pampa; y la Cooperativa La Histórica.

La mirada regional y nacional sobre la economía social la aportaron las disertaciones de los referentes de la Federación Pampeana de Cooperativas; de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros servicios y de la Confederación Cooperativa de la República Argentina.

El cierre de las disertaciones y como demostración de los alcances que tiene la economía social en el logro de identidades institucionales, el ex presidente del Club Lanús, José Alejandro Emilio Chebel, describió el trabajo de concientización del rol social de la entidad deportiva.

A partir de un proyecto presentado por nuestra Facultad al Consejo Superior, la Universidad Nacional de La Pampa adhirió, a la proclamación del 2012 como Año Internacional de las Cooperativas.

Para afianzar las acciones de complementación mutua se firmaron convenios de cooperación con la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad (FACE) y la Federación Pampeana de Cooperativas Eléctricas (FEPAMCO). La Facultad y las entidades cooperativas “se comprometen a establecer relaciones de complementación y de cooperación en la organización y participación en cursos, seminarios y conferencias para una mejor información de dirigentes, funcionarios y personal de las Cooperativas en general y propender al desarrollo de trabajos de investigación o práctica cooperativa”

En ese marco comenzó la realización de un trabajo de investigación en nuestra Facultad, que cuenta con la financiación de Cooperar, con el fin de calcular el valor agregado cooperativo de la provincia de La Pampa.

La primera etapa del trabajo de investigación fue presentada en el Pre Congreso Argentino de Cooperativas (Pre CAC) sobre Valor Agregado Cooperativo, que se desarrolló en el mes de agosto en nuestra Facultad y como instancia previa al Congreso Argentino de Cooperativas de Rosario. La investigación estuvo a cargo del contador Federico Ambrosio.

### **–Posgrado y Espacio Extracurricular**

Durante el transcurso del año académico se implementó el Curso de Nivel de Posgrado sobre Economía Social, destinado a profesionales y personas idóneas vinculados a entidades solidarias. Los objetivos son “estimular el crecimiento de la Economía Social y de las entidades solidarias

Fomentar una conciencia asociativa; capacitar para la organización, participación y gestión de las entidades; y propender a la formación de cuadros directivos”.

La capacitación, cuya dirección estuvo a cargo del doctor Jorge Bragulat, fue declarada de interés legislativo por la Cámara de Diputados de La Pampa.

–Espacio Extracurricular de Cooperativismo para alumnos de grado

Las actividades se desarrollaron durante el segundo cuatrimestre y fueron coordinadas por el presidente de FACE, contador Marcelo Gallo. Participaron unos 40 estudiantes avanzados de las carreras de grado y pregrado que se dictan en nuestra Facultad. Como corolario del año, se realizó el Segundo Encuentro Pampeano de Economía Social ‘Planificación y gestión en la economía social’, que tuvo como objetivo acompañar en el proceso de planificación de las entidades de economía social y brindar herramientas de gestión a los integrantes de las instituciones.

### **–Responsabilidad Social**

Por primera vez la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas participa del programa Amartya Sen, que consiste en la formación de una nueva generación de profesionales en ética aplicada al desarrollo, promoviendo la inserción en la labor docente, de investigación y extensión así como el involucramiento de los jóvenes en el desarrollo e implementación de proyectos sociales concretos.

Para conocer detalles de la iniciativa, el secretario de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, licenciado Federico Saravia ofreció una clase abierta en el Salón Azul de nuestra Facultad sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Durante los días 25 y 26 de agosto estudiantes pampeanos del Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo ‘Premio Amartya Sen’(PAS) participaron de las jornadas de actualización en materia de Políticas Públicas en la sede de la Facultad de Medicina de la UBA, con actividades a cargo de los equipos coordinadores de la Autoridad de Cuenca Matanza

Riachuelo (ACUMAR) y del PAS.

El propósito las jornadas fue sensibilizar a 250 alumnos en la búsqueda de ideas vinculadas al desarrollo de políticas públicas.

#### **4- Voto Electrónico**

##### **–Pioneros en el Voto Electrónico**

En forma inédita y por primera vez se aplicó una nueva tecnología en la pampa para elegir autoridades

Como forma de dar respuesta a la comunidad sobre los cambios producidos por la Reforma Electoral, la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas implementó en forma inédita y por primera vez en la provincia de La Pampa el Voto Electrónico para la elección de sus autoridades.

Los 30 no docentes, 330 graduados, más de 160 docentes y más de 1.000 alumnos utilizaron la herramienta digital para renovar el Consejo Directivo de nuestra Facultad y del Consejo Directivo de la Universidad Nacional de La Pampa.

La implementación del Voto Electrónico fue el corolario de sucesivos encuentros realizados durante el segundo semestre del año pasado a partir del Foro Abierto y Permanente de Debate Electoral, organizado en forma conjunta por la Facultad y el Tribunal Electoral de La Pampa.

A fines del año 2011 el Consejo Superior de la UNLPam., mediante resolución 340, aprobó la implementación del Voto Electrónico en el ámbito de nuestra Facultad.

La elección del 25 de abril de 2012 quedará en la historia de nuestra provincia por ser la primera en que se utilizó el Voto Electrónico.

El sistema generó expectativas en el ámbito universitario y también en la sociedad que miró como la Universidad realizaba un aporte directo de una tarea de extensión universitaria.

Para evaluar las alternativas, el método electrónico fue implementado con los servicios de dos compañías: docentes, no docentes y graduados votaron con un sistema de una empresa de Bahía Blanca y los estudiantes utilizaron un sistema de una empresa de origen español, con sede en la ciudad de La Plata. Los sistemas emiten una boleta de papel que permite tener un comprobante de auditoría.

Las autoridades de la Facultad evaluaron la primera experiencia como “muy positiva” por la velocidad con la que se sufragó y la celeridad del acto eleccionario. No hubo ningún contratiempo y a los 10 minutos de cerrado el comicio se conoció el

resultado de la elección.

El acto eleccionario fue presenciado por diputados provinciales y la vicegobernadora Norma Durango estuvo presente como observadora.

El secretario del Tribunal Electoral Provincial, Horacio Di Nápoli, aseguró que la experiencia del voto electrónico “fue buena” y que “ya quedó instalado en la casa de estudios”.

“Lo importante de esta experiencia es que la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas está haciendo una tarea de extensión universitaria para que este sistema pueda ser probado en la provincia”, dijo el decano de nuestra Facultad, Oscar Alpa.

### **–Resultados de la elección**

A partir de la elección el Consejo Directivo de la Facultad quedó conformado de la siguiente manera:

Consejeros Titulares

Claustro Docente, Subclaustro Profesores: Beatriz Isabel Lucero, S. Elgersma Moronta, Francisco Marull, Carlos Farias y Jesús Los Arcos (Proyecto Facultad); y Juan Carlos García (Lista Azul).

Claustro Docente, Subclaustro Auxiliares: Daniel Martín y Yamila Magiorano (Proyecto Facultad).

Claustro Graduados: Maider Bercetche, Javier Torroba y Cristian Kathrein (Proyecto Facultad).

Claustro Estudiantil: Rodrigo Draeger y Daniel Bonfiglio (Universidad Pública); José Quintana (Agrupación DNI); y Emilce Moreno (Franja Morada + Estudiantes Independientes).

Sector No Docente: Alejandra Bauman (Participación No Docente)

Los consejeros suplentes son los siguientes:

Claustro Docente, Subclaustro Profesores: María Monasterio, Mirta Siniuk, Fabiana Berardi, Mónica Toundain y Julio Scatolini (Proyecto Facultad); y Jorge Cañón (Lista Azul).

Claustro Docente, Subclaustro Auxiliares: Inés González Torroba y H. Mercado Mancinelli (Proyecto Facultad).

Claustro Graduados: Saulo Cortes, Angela Nieto y Alejandro Gilardenghi (Proyecto Facultad).

Claustro Estudiantes: Leonardo Pizarro y José Losada (Universidad Pública); Laura Carrizo (Agrupación DNI); y Boris Iván Klor (Franja Morada + Estudiantes Independientes)

Sector No Docente: Estela Duca (Participación No Docente)

### **–Exposiciones**

Con el auspicio de la Facultad de Ciencias Económicas y



Jurídicas se realizó en noviembre el XVII Seminario del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales de la República Argentina: “El Derecho Electoral Argentino y las Nuevas Tecnologías”. La actividad se desarrolló en el Aula Magna.

En ese encuentro nuestra Facultad expuso sobre la experiencia del voto electrónico. La vicegovernadora Norma Durango dijo que “considerar desde los gobiernos y desde los organismos electorales el uso de nuevas tecnologías es un desafío y un mensaje de claro interés democrático”.

Por su parte, el ministro César Rodríguez destacó la experiencia realizada en nuestra Facultad y aseguró: “esperemos que en un tiempo razonable podamos aplicar esta tecnología en el territorio pampeano”.

Tres empresas que prestan el servicio de voto electrónico en nuestro país presentaron sus desarrollos informáticos y el público pudo probar el sistema.

La Facultad también participó de la exposición didáctica que realizó la gobernación de la provincia de Salta sobre el voto electrónico. La actividad se desarrolló en el Salón de Acuerdos de Casa de Gobierno. El gobernador salteño Juan Manuel Ortubey explicó la experiencia que hay en su provincia con la implementación del voto electrónico.

## **5- Ampliando la oferta académica**

### **–Inicio de la carrera de Escribanía**

Durante el transcurso del 2012, la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas amplió su oferta académica con el inicio de la carrera de Escribano Público Nacional que se sumó a la de Contador Público, Abogacía y Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo.

Así el 20 de abril unos 160 estudiantes comenzaron a cursar la flamante carrera.

El puntapié inicial para la implementación de la carrera la dio un grupo de estudiantes que en el año 2009 presentó un proyecto. Profesionales locales estaban viajando a otras ciudades del país a cursar esa carrera de grado.

El decano Oscar Alpa afirmó que en el año 2010, en el inicio de la actual gestión, ‘priorizamos y decidimos que era pertinente que la Facultad tenga una nueva carrera’. Ese mismo año el Consejo Directivo aprobó el proyecto. Destacó también el apoyo del Consejo Superior y del Rectorado para impulsar la nueva oferta académica.

Para poder cursar escribanía se debe acreditar la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la carrera de abogacía de nuestra Facultad, o bien contar con el título de abogado

### **–Dos nuevos posgrados: Gestión Pública y Derechos Humanos**

La oferta académica de la Facultad se amplió con dos nuevos posgrados que se suman a la Maestría en Ciencias Penales y la Maestría en Gestión Empresaria.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa y el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas aprobaron las carreras de Especialización en Derechos Humanos y la Especialización en Administración y Control Público, a dictarse en nuestra Facultad.

Las carreras fueron presentadas ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para cumplir con los estándares que exige el Ministerio de Educación de la Nación.

Debido a que los trámites de acreditación demoran varios meses, seguramente su inicio no podrá ser anterior al segundo semestre del 2013.

### **–Reforma del plan de estudio de Abogacía**

La carrera de Abogacía abrió el debate para analizar la reforma del plan de estudio. Para dar el puntapié inicial de la discusión de la necesidad de la reforma, el director de Carrera y Formación Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, el abogado Juan Antonio Seda, contó la experiencia de la reforma del plan de estudios de la UBA del año 2005 en una charla que estuvo dirigida a toda la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y graduados de Derecho.

‘La reforma de un plan de estudio es la apertura a un debate que se sabe como empieza pero no como termina. La renovación de los planes de estudio forma parte de casi una obligación de las universidades y son pocas las gestiones que se animan a encararlo. Es necesario para la salud institucional que haya una revisión constante y permanente de los planes de estudio’, dijo.

‘Creo que la discusión de los planes de estudio y la actualización forma parte también de la necesidad de mantener la calidad de la educación’, aseguró.

Durante los encuentros previstos se irán conociendo las experiencias de cómo en distintas universidades del país se instaló

el proceso de una reforma del plan de estudios. Además de ir analizando los criterios de abordaje que ha tenido cada facultad. También de debatir el perfil de egresado.

–La acreditación de la carrera de Contador Público

En tanto, en la reunión plenaria 2012 del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidad Nacionales (CODECE) del que participó nuestra Facultad se acordaron los criterios comunes para la base del documento final sobre la acreditación de la carrera de Contador Público. Este documento ya fue aprobado por el CIN y está en plena discusión en el Consejo de Universidades, esperando que sea aprobado en el 2013.

## **6 - Para conocer la opinión**

–**Se implementó la Consulta Periódica a Estudiantes**

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa implementó durante el año 2012 la Consulta Periódica a Estudiantes que fue establecida por resolución del Consejo Superior.

La misma tiene por objetivo conocer la opinión de los estudiantes y ponerla a disposición de las Comisiones Evaluadoras al momento de analizar los informes de los docentes.

Las encuestas son anónimas y obligatorias para todos los estudiantes. Cada vez que un estudiante apruebe una materia (por final o por promoción) encontrará al momento de ingresar al SIU GARANI una encuesta referida a la cátedra de dicha materia. Hasta tanto no conteste la misma no podrá realizar trámites en el sistema. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas diseñó un modelo de encuesta, una metodología de realización y de procesamiento de los resultados. Las pautas de su implementación son las siguientes:

- Un modelo de encuesta igual para todos los estudiantes de la Facultad

- Su implementación a través del SIU GUARANI

- Durante el primer año de su implementación sus resultados no se pondrán a disposición de los evaluadores en Carrera Docente

- Las encuestas deben completarse una vez aprobada cada asignatura, respecto de la cátedra correspondiente, incluyendo tanto sus docentes regulares como interinos

- Sus resultados podrán ser utilizados para gestionar la corrección de problemáticas detectadas.

## **7 - La facultad se vincula con los temas de actualidad**

### **-Seminarios, cursos, charlas, jornadas...**

El compromiso de la Facultad con los temas de actualidad se vio reflejado en las charlas, cursos y seminarios que, como tareas de extensión, se realizaron durante el año 2012 y convocaron a estudiantes, graduados y público en general.

Con la organización de nuestra Facultad y la red PAR (Periodistas de Argentina en Red, por una comunicación no sexista) se dictó el Seminario Introductorio sobre Trata de Personas ‘Impacto en los Derechos Humanos de las Mujeres’. El objetivo fue sensibilizar y capacitar sobre esta problemática.

También y en el mismo sentido se realizó el ‘Curso de Posgrado y Capacitación en Violencia Interpersonal y de Género: Introducción al Estudio de la Violencia’.

Una emotiva charla sobre Identidad y Genocidio a cargo de la hija de desaparecidos y nieta recuperada por las Abuelas de Plaza de Mayo, Victoria Montenegro se desarrolló en el Salón Azul. ‘La identidad es para todos. Lo importante de reconocerse es que uno pueda compartir las historias que nos han tocado para fortalecer la memoria colectiva’, comentó durante su alocución ante un salón colmado.

La Facultad también abrió sus puertas para la presentación de la segunda edición de ‘La Abuela de Hierro’ del periodista y escritor Juan Carlos Martínez, libro que relata la historia de Matilde ‘Sacha’ Artés en la búsqueda de su nieta Carla, una niña secuestrada en 1976 y recién recuperada en 1985. ‘Son abuelas de hierro, como mi abuela. Estas abuelas no solamente buscan a su nieto o nieta desaparecida, sino a todos los nietos desaparecidos. Eso es amor’, dijo Carla Artes durante la presentación del libro.

La actividad contó con el auspicio de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, el Programa Académico Institucional de Derechos Humanos (PAIDH) de la UNLPam, y la Asociación Civil ‘El Ágora’.

- Se realizó una charla abierta y gratuita sobre “Mediación Penal”, con la presencia de las mediadoras Laura Diab, María García Fava y Lidia Pechín. De la actividad participaron docentes, estudiantes, graduados, funcionarios y empleados del poder judicial, y público en general.

- Durante tres encuentros se desarrolló el “Taller sobre las crisis financieras internacionales: Comparación entre las crisis de 1929 y la actual”. Estuvo a cargo de los docentes de la Facultad, el licenciado César Andreu, la licenciada María Marta Melazzi y

la contadora Cynthia Diner. Fue de carácter gratuito, dirigido a alumnos y graduados de la Universidad Nacional de La Pampa.

- El profesor Hernán Gullco impartió un seminario sobre “Recurso Extraordinario”. La actividad fue gratuita y congregó a estudiantes de la carrera de Abogacía, y a abogados, funcionarios y magistrados tanto del fuero civil como penal.

- Bajo la dirección de los docentes Carlos Mamberti y Carlos Lamoglia se realizó el curso de posgrado “La administración como contratista: principios y normas que la regulan”, del que participaron graduados y docentes de ciencias jurídicas y económicas y carreras afines; y también estudiantes avanzados de esas carreras. El curso estuvo coordinado por el docente José Sappa y la asistencia en la coordinación del abogado Javier Torroba.

- Una jornada sobre “El nuevo régimen del trabajador rural. Principales aspectos de la ley N° 26.727”, se llevó a cabo en el Salón Azul de la Facultad. El dictado de la capacitación estuvo a cargo del doctor Luís Facciano, profesor de la Universidad Nacional de Rosario.

- Durante la primera semana de octubre se desarrolló el “III Encuentro Nacional de Delitos Complejos y Análisis del Comportamiento Criminal”, organizado por la Policía de La Pampa y la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Un grupo de especialistas, de distintas partes del país, disertó sobre investigaciones, modalidades de trabajo y todo lo referido a delitos complejos como por ejemplo homicidios, secuestros extorsivos o esclavitud sexual.

- Comenzó a funcionar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas un Taller de Estrategias de Aprendizaje: “Pensándonos como estudiantes” a cargo del Área de Orientación y Seguimiento Estudiantil.

“El objetivo es hacer conocer el área, brindar algunas reflexiones y herramientas para que puedan pensar su rol como estudiantes y, fundamentalmente, dejar abierto un espacio de comunicación constante”, explicó el responsable de Orientación y Seguimiento Estudiantil, licenciado Martín Monhaiser.

- Con la organización de nuestra Facultad y el Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa se realizó un Seminario de Derecho Público. Fueron cinco encuentros en el que se abordaron temas como el procedimiento administrativo, el régimen municipal, el control público, entre otros. La capacitación estuvo a cargo de docentes de distintas asignaturas de la carrera de Abogacía de esta Facultad.

- Se realizó una jornada sobre “Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la República Argentina y su exigibilidad en los casos concretos”.

- Se dictó un taller de capacitación sobre Periodismo y Nuevo Código Procesal Penal de La Pampa, del que participaron periodistas, estudiantes de abogacía y periodismo y público en general.

- La Facultad en forma conjunta con la Legislatura Provincial y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires organizó la visita a la provincia del Museo Itinerante de la Deuda Externa Argentina. Una muestra que repasa en forma pedagógica y didáctica la historia del endeudamiento público desde 1824, cuando se tomó el primer préstamo oficial de la banca inglesa Baring Brothers, hasta el año 2007, cuando se comenzó a manifestar una reducción del monto pero sin dejar de ser una pesada carga para los argentinos.

## **8- Educación a distancia**

### **–Pensando en los estudiantes: la Educación a Distancia**

La Facultad implementará un programa de educación a distancia dirigido a estudiantes avanzados de sus carreras de grado. El programa “Asignaturas de grado en la opción de educación a distancia” fue aprobado por el Consejo Directivo y habilita la posibilidad del dictado de materias en la opción a distancia para el caso que correspondan al cuarto o quinto año del Plan de Estudio de las carreras de Contador y Abogacía que se dictan en esta Facultad. La iniciativa está dirigida a estudiantes avanzados las carreras, quienes por distintos motivos (entre los que predominan los compromisos laborales) encuentran dificultoso el cumplimiento presencial de sus estudios de grado.

Las principales características de dicho programa son:

- La oferta se hará a pedido del profesor titular o a cargo de la cátedra correspondiente.

- Deberá garantizarse la bimodalidad, es decir que deberá además mantenerse el dictado en el formato presencial.

- El docente a cargo deberá contar con capacitación certificada o asesoramiento en Educación a Distancia.

- El estudiante podrá optar libremente entre la opción presencial y la de Educación a Distancia.

- Se requerirá obligatoriamente a los estudiantes una capacitación previa para el buen uso de las tecnologías involucradas.

- El curso en la opción de educación a distancia deberá

cumplir, además, las siguientes especificaciones mínimas: Constará de un encuentro presencial inicial obligatorio con los estudiantes en el que el profesor de la asignatura haga una introducción general del curso y se brinde orientación sobre la bibliografía, la modalidad de trabajo y las características de la evaluación.

El curso responderá al programa de contenidos vigente para la asignatura de modo que los estudiantes estén en condiciones de rendir un examen parcial o final de iguales características que los estudiantes del cursado presencial.

Las instancias de evaluación definitivas (parcial o final) serán presenciales, garantizando la identificación de la identidad del estudiante.

Se promoverán encuentros presenciales a lo largo de la cursada.

Para avanzar en la implementación del programa durante el año se realizaron capacitaciones en educación virtual denominadas “Introducción a la Educación a Distancia” y “El Entorno Virtual en la Educación Superior”.

La serie de capacitaciones en educación a distancia se completará con una tercera actividad a desarrollarse en 2013, la cual estará orientada al rol docente en un ambiente de virtualidad. Los docentes de la Facultad que participaron destacaron la necesidad de que la Universidad Pública tome la vanguardia de este tipo de modalidades.

### **–Programa de formación docente**

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas pondrá en marcha un programa gratuito de formación como docentes, investigadores y/o extensionistas, dirigido a estudiantes de grado y a graduados con no más de 5 años de egreso.

En ese sentido, a partir de esta iniciativa se recepta el interés creciente de estudiantes y graduados recientes de formarse en los temas y tareas propios de la docencia, la investigación y/o la extensión en una cátedra determinada, atendiendo a su formación y perfeccionamiento.

Se destaca como característica general del Programa, que el docente Titular o a cargo de la asignatura que desee implementarlo deberá solicitarlo así al Consejo Directivo, especificando las actividades de formación que deberá desarrollar el estudiante y/o graduado, entre las que se cuentan participar de las clases teóricas y/o prácticas de la asignatura, de las reuniones de cátedra, en seminarios, talleres o cursos de formación interna, y especialmente

en actividades de formación disciplinar y pedagógica, entre otras.

A los fines de la admisión de los postulantes (hasta un estudiante y/o un graduado por asignatura a la vez), el Comité respectivo tendrá especialmente en cuenta el desempeño académico en general, y en particular en la asignatura de que se trate, así como también podrá considerar otros aspectos vinculados.

Las admisiones se efectuarán hasta el fin del año calendario respectivo, y podrá prorrogarse la participación del estudiante o graduado en la asignatura como máximo dos veces de manera consecutiva, no pudiendo un mismo estudiante o graduado participar de más de un Programa de formación a la vez.

## **9. Pensando en el 2013...**

En las puertas de un nuevo año ya estamos preparando las acciones para el 2013.

Nos esperan nuevos desafíos como comunidad educativa, la universidad pública tiene que estar siempre adelante pensando en una educación de excelencia y gratuita

Nos espera.

1- La Investigación y su revista “Perspectivas de las ciencias económicas y Jurídicas”

Continuar con la emisión de dos números por año de nuestra revista Perspectivas, pero además tenemos nuevos programas de investigación financiados por la universidad como así también por el Ministerio de Justicia de la Nación

También avanzaremos en la creación de los Centros de Investigación y extensión como forma organizativa y en las líneas de financiación que realizaremos desde la Facultad de los nuevos proyectos que se presenten.

2 - Secretaría Extensión

Seguiremos profundizando la extensión con nuestra comunidad pampeana. Los proyectos conjuntos con las Cámaras, Federaciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales continúan siendo el objetivo de nuestra Facultad. Además organizaremos los sistemas de vinculación con los graduados que nos permitan trabajar en forma continua, y conocer las actividades que realizan los profesionales que egresan de nuestra unidad académica.

Además el 2013 será el año del II Congreso Provincial de las Ciencias Económicas que organizaremos con el Consejo Profesional

3- Economía social



Avanzaremos en estos temas, dándole continuidad a la cátedra extracurricular de cooperativismo, el curso de postgrado en economía social, a los encuentros y avanzaremos para poder concretar el primer congreso provincial de economía social

#### 4- Voto Electrónico

Hoy el desafío que abrió en el 2012 nuestra facultad se transmite a toda la Universidad donde seguramente el 2013 será el claustro estudiantil de todas las unidades académicas seguirán utilizando las nuevas tecnologías para realizar las elecciones.

#### 5- Escribanía y nuevas carreras

El 2013 es el segundo y último año de inscripción de la carrera de escribanía que fue aprobada a término. Pero también este próximo año propondremos al Consejo superior la carrera de pregrado de Procurador del área jurídicas y la carrera de grado “Licenciatura en Administración” con orientación emprendedora en el área de las Ciencias Económicas

#### 6 - Consulta Periódica

El 2013 será el año que sacaremos las primeras conclusiones de las consultas a los estudiantes para remitir a las cátedras y que sirvan de insumo de los profesores y auxiliares para tener una mejora continua en la propuesta técnica – pedagógica de las carreras ofrecidas

#### 7 - Cursos, charlas....

La capacitación continua y la extensión de las cátedras en capacitaciones y talleres a la sociedad seguirá siendo nuestra meta en este 2013

#### 8- Educación a distancia

Es el año para poder concretar ofertas concretas, pero también seguir formando los recursos humanos (docentes) en estas tecnologías que permitan mantener nuestra facultad en los más altos estándares nacionales de calidad educativa pero al mismo tiempo utilizando estrategias pedagógicas con las nuevas tecnologías.

Gracias a todos por hacer juntos la universidad pública,  
Gracias a todos por ser parte de la “Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa”